cia de esa situación, creada esa propósitos subalternos y de interés personal, por esa mayoría sobre la cual recae toda la responsabilidad de esta situación, los miembros del CC que subscriben, consideraban que debía informarse de inmediato al Partido de este asunto oficialmente, para evitar consecuencias mas graves. En esa reunión del CC que habían solicitado, iban a proponer esa resolución y pedir que el Partido resolviera descalificar a esa mayoría del CC que procedía en esa forma, puesto que el trabajo se hacia imposible con una mayoría que saboteaba sus propias resoluciones, y que resolviera la incorporación de los suplentes para que, sea la minoría que repudiaba estos procedimientos, se hicieran cargo de la dirección del Partido. La minoría del CC tuve que reunirse sin la presencia de la mayoría, que se retire antes de la reunión, y resolvió constituirse en comisión provisoria, donde derecho a los suplentes que quisieran hacerlo a incorporarse a la misma para plantear al Partido dicha proposición. Esta resolución se ha visto obligada a tomarla la minoría del CC en presencia de la situación de fuerza planteada por la mayoría y del estado de ánimo de la masa del Partido en la Capital; al mismo tiempo resolvió dirigirse a la IC informándolo de esa resolución y plantear oportunamente ante al Partido la expulsión del mismo de los miembros Rodolfo J. Ghioldi, Pedro Romo, M. Puayet Alberti, Luis Riccardi, Miguel Burgas y Nicolás Kazandjieff, pedido que someterá oportunamente a consideración del Partido y de la IC, en base de una informe detallado y concretando los cargos que tiene que formular contra eses militantes.

El objeto de esta circular es, pues, fruto de esa reunión. Pedimos a las agrupaciones del Partido que se pronuncien sobre la separación de eses miembros del CC y que se incorporen las suplentes – entre los cuales hay de diversas opiniones – para que se hagan cargo de la dirección del mismo. El procedimiento empleado por la mayoría del CC hace absolutamente imposible el trabajo en común, como aconsejaba la IC. La mayoría del CC lleva a su colmo la burla que base de la dirección del Partido, vale decir del Partido mismo. En el CC vota una resolución y, temiendo mayoría para reverla, se reúne fuera del CC y sin conocimiento de una parte de los miembros del mismo resuelve violar las resoluciones adaptadas por el CC y por la IC. Hace fracasar reuniones, se informa a los miembros del CC de esa resolución irresponsable, pudiendo haberlo hecho antes de la partida del delegado, pues el delegado hubo de hacer las gestiones del caso antes de poder embarcarse, lo que lleva bastante tiempo. Y los miembros del CC en minoría tienen que informarse por personas extrañas al Partido de la partida de ese delegado, una vez que hubo salida. Hay mas aun: consciente de lo que iba a significar la partida de esa delegación, vale decir que el Partido iba a tener fatalmente